ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

FOLIO: 1948

Ciudad de México, a 16 de agosto del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1948
Fecha de recepción de la información: 14 de agosto del 2023.
Empresa: ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
IC9408 / PANTALON	774
IM4536 / SUDADERA	282
IK3143 / SUDADERA	450
IC0055 / PANTALON	1444
IC0433 / SUDADERA	578
IL2511 / SUDADERA	855
IL2490 / SUDADERA	1072
IK8393 / CHAMARRA	929
IC0063 / PANTALON	528
IJ8659 / T SHIRT	368
IA4852 / T-SHIRT	1635
FM3794 / T SHIRT	715
IC9339 / T SHIRT	319
IC9335 / T SHIRT	322
IA6504 / SUDADERA	195
IC9334 / CONJUNTO DEPORTIVO	300
IC9337 / T SHIRT	156

IA4879 / T SHIRT	300
IM4489 / SUDADERA	1078
IM2088 / SUDADERA	560

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #3642, piso 11, Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, México.	RFC: AIN7902166C7 Av. Insurgentes Sur 2475, piso 11, Colonia Barrio Loreto, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.